



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
VICERRECTORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR

## SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO INFORME DE GESTIÓN -2016

En el marco del actual Plan Global de Desarrollo 2016-2018 “*Autonomía responsable y excelencia como hábito*”, la apuesta de bienestar universitario está enmarcada en el eje 3 del citado Plan Global de Desarrollo: “*La gestión al servicio de la academia: un hábito*”, programa 11: “*Consolidación del Sistema de Bienestar Universitario para favorecer la permanencia y la inclusión*”. Con los siguientes objetivos específicos:

*Objetivo específico 11.1: Mejorar los programas de bienestar para los integrantes de la comunidad universitaria en términos de cobertura y calidad.*

*Objetivo específico 11.2: Fortalecer la inclusión en la educación superior pública impartida en la Universidad, que propenda por la equidad, la convivencia, el respeto por la diversidad y favorezca la permanencia y la culminación exitosa de la formación profesional.*

Este documento presenta, los avances en la ejecución de los proyectos de inversión, así como la gestión operativa desarrollada en 2016, adelantada por las instancias del bienestar universitario a nivel Nacional, Sedes y Facultades, para cumplir con los objetivos propuestos y alcanzar las metas que se trazaron en dicho Plan, así como el presupuesto asignado y ejecutado en 2016, tanto por los proyectos de inversión, como en la gestión operativa y en otras acciones las cuales contribuyen con el bienestar integral de la comunidad universitaria y los fines misionales de la Universidad.

---

## **BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

### **1.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

#### **1.1.1. Alimentación y alojamientos de calidad para la comunidad universitaria.**

En el tema alimentario, se realizó acompañamiento y seguimiento a 22 establecimientos<sup>1</sup> que prestan servicio de apoyo alimentario estudiantil en 7 sedes de la Universidad. Con el acompañamiento y seguimiento adelantado, se logró pasar de un promedio de cumplimiento de los estándares de calidad del componente higiénico-sanitario del 36% en agosto, a un cumplimiento promedio de 54% en noviembre. Una dificultad evidenciada que no permitió alcanzar mayor cumplimiento de los estándares, está relacionada con las actuales condiciones de infraestructura, para ello se ha emprendido una estrategia que busca la articulación con las Vicerrectorías y Direcciones de Sede con el fin de trazar planes de intervención de manera concertada, a corto y mediano plazo.

En el tema de alojamiento estudiantil, se realizaron visitas a 21 alojamientos en 4 sedes que prestan este servicio a los estudiantes de la Universidad y se visitaron ofertas de alojamiento que prestan otras instituciones de carácter público y privado<sup>2</sup>. La mayor dificultad encontrada, es no tener lineamientos ni estándares en la oferta de estos servicios, por eso la calidad varía entre sedes, incluso entre diferentes alojamientos en la misma sede, y evidencian la necesidad de elaborar una política institucional que contenga los lineamientos de calidad para prestar este servicio en la Universidad Nacional de Colombia.

En este año, además, se diseñaron las versiones preliminares de las políticas institucionales alimentaria y de alojamientos estudiantiles, las cuales fueron presentadas a revisión de expertos y se está avanzando en los ajustes correspondientes

---

<sup>1</sup> Se acompañaron 9 establecimientos en la sede Bogotá, 5 en la sede Medellín, 3 en la sede Palmira, 2 en Manizales, 1 en Orinoquia, y 2 establecimientos externos, 1 en Caribe y 1 en Amazonía.

<sup>2</sup> La sede Bogotá tiene convenio con 5 entidades para contratar cupos de alojamiento estudiantil. La sede Amazonía tiene convenio con una persona natural para contratar cupos de alojamiento. Mientras que las sedes Medellín (5casas) y Manizales (10 casas) prestan directamente el servicio en inmuebles arrendados. Adicionalmente, Se visitaron las residencias estudiantiles de la Universidad de Caldas en Manizales y de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja. También se visitaron ofertas privadas de alojamiento en Bogotá y Medellín.

Este proyecto tiene un presupuesto para el trienio de \$780.000.000. En 2016 se apropiaron recursos por \$83.256.707 de los cuales se ejecutaron \$83.065.466 alcanzando un porcentaje de ejecución presupuestal del 99%.

### ***1.1.2. Impacto de la política de inclusión educativa en términos de acceso permanencia y graduación estudiantil.***

En 2016 se logró construir la versión preliminar del marco conceptual y metodológico del estudio del impacto de las políticas de inclusión educativa por las que ha apostado la Universidad Nacional de Colombia<sup>3</sup>, con la revisión documental, la indagación de fuentes escritas impresas y digitales especializadas y la exploración de tendencias teóricas y prácticas en materia de inclusión educativa. Este proyecto tiene un presupuesto para el trienio de \$180.000.000. En 2016 se apropiaron recursos por \$12.000.000 de los cuales se ejecutaron \$11.000.000, alcanzando un porcentaje de ejecución presupuestal del 92%.

### ***1.1.3. Estrategia de apoyo para estudiantes del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA).***

Este proyecto tiene como objetivo contribuir con la disminución de la deserción de los estudiantes que ingresaron por el PEAMA, a partir de brindar un apoyo económico que ayude con su sostenimiento. En 2016 se realizó convocatoria pública para los estudiantes PEAMA y se surtió el proceso de adjudicación de 437 estudiantes que recibieron un salario mínimo mensual legal vigente cada uno. Este proyecto tiene un presupuesto de \$600.000.000, provenientes del impuesto sobre la renta para la equidad- CREE. En 2016 se apropiaron la totalidad de estos recursos y se ejecutaron \$594.320.000 alcanzando un porcentaje de ejecución presupuestal del 99%. Este proyecto exigió bancarizar a todos los estudiantes beneficiarios, lo que implicó algunas demoras para la entrega.

### ***1.1.4. Sistema de información de Salud de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.***

Este proyecto busca desarrollar un sistema de información para el área de salud de bienestar, que posteriormente se integrará al sistema de información de Bienestar Universitario-SIBU. El proyecto quedó formulado y aprobado en 2016 e iniciará su ejecución en 2017. Este proyecto tiene un presupuesto asignado de \$400.000.000.

---

<sup>3</sup> Se evaluará el impacto de los programas de admisión especial PAES y PEAMA a partir de la corte de admitidos en estos programas en el periodo académico 2011-1 y estudiantes víctimas del conflicto armado admitidos en 2014-1.

### **1.1.5. Integrar el Sistema de Información de Bienestar Universitario – SIBU, al bus de servicios de la Universidad Nacional de Colombia.**

Este Proyecto de inversión se integrará al proyecto de interoperabilidad liderado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones-DNITC e iniciará su ejecución en 2017. Tiene un presupuesto asignado para el trienio de \$200.000.000 y será ejecutado por la DNTIC.

## **1.2. GESTIÓN OPERATIVA.**

En cuanto a formulación de políticas, en 2016 se logró la aprobación de la reglamentación y puesta en marcha de los observatorios de *Asuntos de Género y de Inclusión Educativa para personas con discapacidad*<sup>4</sup>. Igualmente, se entregó a Rectoría una propuesta de modificación del Estatuto estudiantil en sus disposiciones de bienestar y convivencia, la cual se encuentra en revisión. Adicionalmente, se revisó la propuesta de Política de bienestar para instituciones de educación superior, elaborada por el Ministerio de Educación Nacional-MEN orienta a modificar el Acuerdo 03 de 1995 del CESU y se hicieron sugerencias que fueron presentadas a una comisión del MEN en reunión sostenida en octubre de 2016.

En cuanto al seguimiento a la implementación del Sistema de Bienestar, se realizaron visitas a las sedes para conocer los logros alcanzados y apoyar en las dificultades encontradas. Igualmente, se hizo seguimiento a través de la realización de 9 sesiones del Comité Nacional de Directores de Bienestar (6 presenciales, 3 virtuales) y 8 del Consejo de Bienestar Universitario (6 presenciales 2 virtuales).

Mediante un trabajo coordinado con la Dirección Nacional de Pregrado de la Vicerrectoría Académica, las direcciones académicas y las áreas de Acompañamiento Integral de las sedes, se logró la unificación de la asignatura de inducción para los estudiantes que ingresan a pregrado. Además, en un proceso que se realizó de manera articulada con la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo y la Dirección Nacional de innovación Académica, se implementó el curso virtual de Inducción y Reinducción con una participación de 356 servidores públicos (293 funcionarios administrativos y 63 docentes) en inducción y 1226

---

<sup>4</sup> Mediante Acuerdos 13 y 14 de 2016 del Consejo de Bienestar Universitario se reglamentó el observatorio de Asuntos de Género. Mediante resolución 779 de 2016 de Rectoría se reglamentó el observatorio De Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad.

servidores públicos (931 funcionarios administrativos y 295 docentes) en el proceso de reinducción. Igualmente, se realizó una sesión de inducción a instancias directivas con la asistencia de 6 docentes nombrados en cargos directivos, 7 decanos y 4 asesores del nivel Nacional.

En 2016, se avanzó en el proceso de gestión de cobro de cartera de préstamo estudiantil. A diciembre 31 se tuvo un recaudo total de \$2.975.242.242. Se realizó depuración contable extraordinaria de 2.986 expedientes que cumplían con los criterios de caducidad y prescripción para un valor depurado de \$ 29.402.899.961, y se castigaron contablemente 420 expedientes de deudores por un valor de \$1.231.016.193. Adicionalmente, la Sede Bogotá logró la liquidación de los contratos con firmas jurídicas que venían en un proceso de varios años y concretó la venta de la cartera de préstamo estudiantil a CISA por valor de \$4.300 millones pagaderos durante 2017.

En 2016, se continuó con la implementación del *Programa de Bienestar para Docentes y Administrativos*<sup>5</sup>, a través del Contrato 16 de 2015 con la firma *Big Pass*, del cual se ejecutó el 98% del valor distribuido entre los funcionarios beneficiarios, los cuales correspondían a 2.860 docentes y 2.916 funcionarios administrativos.

Se apoyó en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en las mesas de negociación con las organizaciones sindicales, en los asuntos que eran de competencia de Bienestar Universitario: dotación de 200 kits de elementos deportivos y homenaje a la mujer trabajadora mediante la entrega de 1393 bonos de regalo. Igualmente, se coordinó y apoyó la realización de la tercera versión de los juegos nacionales para docentes y administrativos que se realizaron en la sede Manizales en el que participaron 485 funcionarios de la Universidad (326 hombres y 159) de 7 sedes, y 2 instituciones externas invitadas, pese a las dificultades presupuestales que enfrentan las sedes.

---

<sup>5</sup> Programa creado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 058 de 2006, el cual consiste en otorgar cada año un número determinado de puntos a cada uno de los servidores públicos beneficiarios, los cuales pueden ser redimidos en bienes y servicios a través de los mecanismos que la Universidad adopte para el efecto.

De igual manera, se logró para el 2016, cubrir a más de 54.000<sup>6</sup> estudiantes de la Universidad, a través de la póliza del seguro de accidentes personales estudiantiles, y se hizo seguimiento a la atención y prevención de la accidentalidad reportada. Con corte a 31 de diciembre de 2016, se reportaron 2538 casos de accidentes, cuyo valor para la atención ascendió a \$1.199.407.806, que comparado con 2015, representa un incremento del 2% en el número de casos, aunque el valor de las atenciones disminuyó en un 37% debido a la disminución de la severidad de las lesiones.

En cuanto a la articulación con el sistema integrado de gestión, se construyó la propuesta de simplificación de la caracterización a un único proceso de Bienestar. Se hizo una evaluación integral y actualización de la gestión documental del macro proceso de Bienestar Universitario. Igualmente, se trabajó con las direcciones de Bienestar de Sede, en lo relacionado con gestión del riesgo, medición de la satisfacción del usuario y compromisos en la implementación del plan anticorrupción. Así mismo, se elaboró una propuesta de plan de comunicaciones de Bienestar.

Sin embargo, las instancias de Bienestar no cuentan con el personal suficiente para atender oportunamente todos los temas y demandas relacionados con el sistema integrado de gestión, lo que implica demoras en la entrega oportuna de información solicitada desde el nivel nacional.

En el manejo de información y construcción de indicadores, se reportó la información de Bienestar al Sistema de Información de la Educación Superior –SNIES, se actualizó la información relacionada con los estudiantes beneficiarios de los programas “jóvenes en acción”, “ser pilo paga” y “víctimas del conflicto armado”. Igualmente, se trabajó con las sedes en la actualización de los indicadores de gestión de bienestar y se continúa participando del grupo matricial liderado por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, en el proceso de construcción de indicadores básicos de la Universidad, pero se han tenido dificultades en armonizar la parte conceptual, metodológica y analítica de estos indicadores.

Adicionalmente, se desarrollaron nuevas parametrizaciones para apoyar a las sedes en los procesos de convocatoria de apoyos socioeconómicos estudiantiles y se inició la implementación del SIBU fase –II.

---

<sup>6</sup> En 2016, fueron cubiertos por el seguro en promedio 43.500 estudiante matriculados en pregrado, 9.500 matriculados en posgrado, 700 alumnos del IPARM, 149 niños(as) del Jardín Infantil de la Sede Bogotá, 140 niños(as) del Programa Básico de Estudios Musicales de la Facultad de Artes Sede Bogotá, y 138 niños de la Escuela (Sede Medellín).

## CAPÍTULO 2

### **BALANCE DE LA GESTIÓN DE LAS DIRECCIONES DE BIENESTAR DE LAS SEDES** **2.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS DIRECCIONES DE BIENESTAR DE SEDES.**

En cumplimiento del objetivo 11.1 del Plan Global de Desarrollo, las direcciones de Bienestar Universitario de las sedes Bogotá, Medellín, Palmira y Amazonía, han implementado proyectos de inversión, programas y actividades, encaminadas a consolidar el Sistema de Bienestar Universitario. Los siguientes proyectos de inversión son:

#### **2.1.1. Bienestar para la sana convivencia y la cultura universitaria: Sede Bogotá.**

Este proyecto tiene como objetivos ampliar y mejorar la oferta de espacios para los servicios de alimentación alojamiento y práctica deportiva, construir, investigar y difundir la cultura universitaria y fortalecer estrategias que promuevan la inclusión educativa y el bienestar para docentes y administrativos. El proyecto tiene un presupuesto para el trienio de \$5.387.000.00. En 2016 se apropiaron recursos por \$1.742.700.000 y ejecutaron \$1.647.042.851, para un porcentaje de ejecución del 95%

En el marco de la ejecución de este proyecto, en 2016 se logró comprar mobiliario para ampliar los cupos de alojamiento estudiantil, contratar un estudio sobre diseño de cocinas y adquirir 50 bicicletas para apoyo de transporte a igual número de estudiantes de estudiantes.

#### **2.1.2. Fortalecimiento de los programas de Bienestar Universitario en la Sede: Sede Medellín.**

Con este proyecto se conformaron 5 nuevos grupos artísticos institucionales, se compararon elementos para los grupos artísticos y para ampliar la práctica deportiva, así como la formulación de estrategias orientadas a fortalecer la inclusión educativa a través de apoyo a grupos estudiantiles y a la realización de eventos que promuevan la inclusión. Adicionalmente, se adecuó un auditorio para las actividades de bienestar. El proyecto tiene un presupuesto para el trienio de \$650.000.000. para 2016 se apropiaron \$529.849.396 y se ejecutaron \$506.185.798, para un porcentaje de ejecución del 96%

### **2.1.3. *Mejoramiento de las condiciones integrales de bienestar, mediante un campus universitario con ambientes confortables: Sede Palmira.***

Este proyecto tiene como objetivo el Fortalecimiento del tejido social universitario, con programas formativos integrales, orientados a mejorar la adaptación a la vida universitaria, la promoción de la inclusión social, los hábitos de vida saludable, la permanencia y la cultura universitaria. En 2016, los recursos se apropiaron a mediados del mes de octubre, con ello se logró la compra de algunos elementos deportivos y de mobiliario para la cafetería central, se dotó con aire acondicionado en las oficinas de bienestar universitario y se desarrollaron actividades orientadas a disminuir el consumo de psicoactivo y a fortalecer prácticas culturales y deportivas en los integrantes de la comunidad universitaria. El proyecto tiene un presupuesto para el trienio de \$1.050.000.000, y en 2016 se le asignaron \$284.914.675. de los cuales se ejecutaron \$91.673.092 equivalente a un 32%.

## **2.2. GESTIÓN OPERATIVA: ÁREAS Y PROGRAMAS EN LAS DIRECCIONES DE BIENESTAR DE SEDE Y FACULTAD.**

### **2.2.1. *Área de Acompañamiento Integral.***

En 2016, el área de Acompañamiento Integral fortaleció el proceso de inducción a través de la realización de la semana de inducción, la ampliación de la cobertura de la asignatura de inducción, la preparación a los estudiantes del PEAMA para la movilidad, la convocatoria a los padres de los estudiantes que ingresan a la Universidad, así como la implementación del curso virtual de inducción para servidores públicos docentes y administrativos. Se destacan además las estrategias implementadas para apoyar a los estudiantes próximos a graduarse para facilitar su proceso de inserción a la vida laboral y a los servidores públicos docentes y administrativos en la preparación para la jubilación.

Se desarrollaron acciones afirmativas orientadas a favorecer la inclusión educativa, en temas de equidad de género, discapacidad, reconocimiento de la diversidad y acciones focalizadas a grupos específicos. Además, se implementaron estrategias para favorecer el desarrollo de habilidades académicas, emocionales y sociales, así como actividades de asesoría psicosocial de manera individual y grupal, orientación vocacional y de apoyo al desempeño académico y seguimiento y monitorio a los estudiantes que lo requieren.”.

Se implementaron estrategias y acciones orientadas a promover la convivencia, la atención psicosocial en casos de vulneración de derechos humanos, la mediación en situación de conflictos, la disminución del consumo de psicoactivos y las ventas informales.

Por último, cabe destacar los logros alcanzados por el programa de gestión de proyectos a través del apoyo a grupos estudiantiles que desarrollaron iniciativas y proyectos en diferentes temáticas y a quienes lograron reconocimientos institucionales, nacionales e internacionales y se apoyaron estudiantes para que participaran en eventos de carácter nacional e internacional donde expusieron sus proyectos.

La tabla 1 ilustra el número de usuarios de los programas del Área de Acompañamiento Integral en todas las sedes, incluyendo los usuarios que participaron de los programas implementados en las facultades de Artes, Ciencias Humanas, Derecho, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Odontología, de la sede Bogotá. Los datos evidencian un incremento de 27% con respecto a la cobertura de 2015<sup>7</sup>.

**Tabla 1: Cobertura de los programas del Área de Acompañamiento Integral.**

PROGRAMA	USUARIOS* 2016	USOS** 2016
Acompañamiento en la Vida Universitaria	7636	18868
Gestión de Proyectos	7715	24368
Inducción y Preparación para el Cambio	10056	45643
Convivencia y Cotidianidad	4747	7881

\* Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario. Para efectos de la comprensión de esta tabla, un usuario se cuenta una sola vez por programa, sin importar la cantidad de veces que participe de las actividades del mismo.

\*\* Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Las dificultades en el área de Acompañamiento Integral están asociadas fundamentalmente a no disponer de profesionales de planta, lo cual se traduce en alta rotación de los mismos y discontinuidad en los procesos que se adelantan, especialmente con los estudiantes.

### **2.2.2. Área de Gestión y Fomento Socioeconómico.**

Para cumplir la meta de “*alcanzar un promedio mínimo de 8.000 apoyos socioeconómicos estudiantiles*”, asociada al objetivo 11.1, del Programa 11 del Plan Global de Desarrollo, la gestión de esta área estuvo orientada a ampliar la cobertura de los apoyos socioeconómicos

<sup>7</sup> En 2015 el promedio de usuarios por programa fue de 6396, mientras que en 2016 el promedio fue de 7538.

estudiantiles, además de implementar acciones para mejorar las condiciones de infraestructura, adquisición de equipos y muebles, consecución de recursos y establecimiento de alianzas tanto internas como externas, buscando Esta gestión permitió incrementar en un 19% el número de apoyos entregados en 2016 con respecto al año anterior<sup>8</sup>.

Se destaca como resultado de la gestión adelantada desde esta área, la ampliación de cobertura, del apoyo alimentario y del apoyo para el alojamiento y un importante crecimiento en el apoyo económico estudiantil, gracias al proyecto de inversión “Estrategia de apoyo para estudiantes del PEAMA y a los apoyos dados bajo la modalidad de promotores de convivencia.

La tabla 2, ilustra el número de apoyos socioeconómicos estudiantiles, entregados por periodo académico en 2016, el número promedio de beneficiarios y el promedio anual de apoyos entregados en las 8 sedes y adicionalmente, los apoyos entregados por las facultades de la sede Bogotá: Artes, Ciencias Humanas, Derecho, Enfermería, Medicina y Odontología.

**Tabla 2: Cobertura de los programas del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico.**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>Beneficiarios por apoyo 2016-01</b>	<b>Beneficiarios por apoyo 2016-03</b>	<b>Promedio Beneficiarios por apoyo 2016</b>
Apoyo alimentario	4373	5206	4790
Apoyo para el alojamiento	576	635	606
Apoyo para el transporte	2167	3575	2871
Apoyo económico	149	682	416
Préstamo estudiantil	203	146	175

Igualmente, en la tabla 3, se evidencia que cerca de 7.500 estudiantes en promedio, fueron beneficiarios con los programas gubernamentales como “jóvenes en acción”, “ser pilo paga” y “víctimas del conflicto armado”, créditos del Icetex, y otros apoyos que se obtienen como resultados de las alianzas externas que establece la Universidad con entidades externas públicas y privadas

<sup>8</sup> En 2015, el número promedio de apoyos socioeconómicos estudiantiles fue de 7.531. Mientras que en 2016 fue de 8.973.

**Tabla 3: Estudiantes apoyados con recursos externos.**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>Beneficiarios por apoyo 2016-01</b>	<b>Beneficiarios por apoyo 2016-03</b>	<b>Promedio Beneficiarios por apoyo 2016</b>
Jóvenes en acción-DPS	3020	2964	2992
Pilo paga MEN-ICETEX	780	746	763
Icetex fondos	1014	863	928
Icetex créditos	1537	1329	1433
Fondo EPM -Medellín	988	837	912
Fundación Bancolombia	170	152	160
Alcaldía de Palmira (apoyo matrícula)	257	238	247

### **2.2.3. Área de Salud.**

Las acciones del área de salud en 2016 se centraron prioritariamente en la promoción de la salud integral y fomento de factores protectores, así como intervenir los factores de riesgo que más afectan a la población estudiantil, detectados en la apertura de la historia clínica, actividad que se realiza aproximadamente con 95% de los estudiantes admitidos en pregrado. Los riesgos que se detectan con mayor frecuencia son: conductas adictivas, depresión, salud sexual y reproductiva, salud oral y visual y auditiva y salud alimentaria.

En cuanto a salud sexual y reproductiva se realizaron actividades de prevención del embarazo adolescente, prevención del VIH y demás infecciones transmitidas sexualmente, campañas de inmunización, campañas e intervenciones individuales por psicología asociadas a problemas de consumo de psicoactivos, autoestima, ansiedad, depresión e ideaciones suicidas, así como consultas individuales e intervención de riesgos en salud oral, auditiva, sedentarismo, malos hábitos de nutrición, y demás acciones encaminadas a promover hábitos de vida saludable.

Se destaca la articulación en las distintas sedes, entre el área de salud e instancias internas y externas, especialmente con las secretarías de salud, laboratorios clínicos para realizar y apoyar las campañas de prevención y promoción de la salud, de afiliación de estudiantes al sistema de seguridad social, de prevención y manejo de emergencias y de atención de los accidentes de estudiantes a través de la póliza de seguros. Igualmente, un logro importante en

2016, fue la sistematización del registro de datos, gracias a la utilización de la aplicación diseñada por la Dirección Nacional de Bienestar.

La siguiente tabla muestra a la cobertura alcanzada por los programas del Área De Salud en las 8 sedes de la Universidad. Se destaca que las facultades de Ciencias e Ingeniería, de la sede Bogotá realizaron actividad de promoción y prevención de la salud.

**Tabla 4: Cobertura de los programas del área de salud.**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>USUARIOS* 2016</b>	<b>USOS** 2016</b>
Apoyo para la Atención Primaria y de Emergencias	4.975	11.197
Disminución de Factores de Riesgo en la Comunidad Universitaria	9.206	32.217
Gestión en Salud	12.665	19.182
Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad	20.045	67.883

\* Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario. Para efectos de la comprensión de esta tabla, un usuario se cuenta una sola vez por programa, sin importar la cantidad de veces que participe de las actividades del mismo.

\*\* Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Dentro de las dificultades para adelantar una gestión más eficiente está la relacionada con los estudiantes que se encuentran por fuera del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSS<sup>9</sup> y los problemas relacionados con la portabilidad,<sup>10</sup>. Así como el presupuesto limitado y la falta de personal de planta, que implica permanente rotación de profesionales de apoyo lo que no favorece la continuidad en las acciones iniciadas y no se refleja el impacto de estas pese a los recursos invertidos. También se reportó en 2016, altas tasas de accidentalidad asociadas a prácticas deportivas informales. Igualmente, el alto consumo de sustancias psicoactivas dentro de los campus de la Universidad, es un riesgo y un obstáculo a las acciones de prevención e intervención adelantadas que debe ser atendido de manera articulada por varias instancias del Sede con el apoyo de entidades externas.

Por razones presupuestales, la sede Manizales no pudo contratar el servicio de área protegida y las sedes de Presencia Nacional no cuentan con un profesional del área de la salud para

<sup>9</sup> Se estima que cerca de un 20% (más de 8.000) estudiantes de pregrado no se encuentra afiliado al SGSS.

<sup>10</sup> **Portabilidad.** Garantía de accesibilidad a los servicios de salud en un municipio diferente al que habitualmente se reciben los servicios.: Decreto 1683 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social

adelantar acciones permanentes de prevención y promoción. Adicionalmente, las sedes Manizales, Palmira y Medellín, no tienen profesionales suficientes para atender la alta demanda de la población

#### **2.2.4. Área de Actividad Física y Deporte.**

En 2016 se destacan las estrategias implementadas por las sedes para fomentar la actividad física entre los integrantes de la comunidad universitaria a través de caminatas, ciclo-paseos, jornadas de ejercicio, festivales de la actividad física, programa vitalizate, promoción del autocuidado, y actividades recreativas. Igualmente, se desarrollaron estrategias orientadas a promover el acondicionamiento físico, a través de la evaluación personal de la salud y las aptitudes físicas, los planes individuales de entrenamiento y los módulos de acondicionamiento físico. Este empeño de las sedes se vio reflejado en un aumento de cobertura con respecto a 2015 del 54% en el programa lúdico deportivo y del 24% en el programa de acondicionamiento físico.

Igualmente, se continuó con la promoción de la práctica deportiva tanto a nivel recreativo como competitivo. Durante 2016, se realizaron 23 torneos recreativos internos en las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Amazonía y Orinoquía, y se participó en 19 torneos deportivos de competencia a nivel local, nacional e internacional, que permitió que más de un centenar de estudiantes obtuvieran exención total o parcial de matrícula por participaciones destacadas. Igualmente se apoyó la participación de empelados en los terceros juegos nacionales, realizados en la Sede Manizales para docentes y administrativos con una participación de 485 funcionarios de la Universidad (326 hombres y 159) de 7 sedes, y 2 instituciones externas invitadas<sup>11</sup>.

Otros logros importantes están relacionados con la inclusión, dentro de los proyectos de inversión de las sedes Bogotá, Palmira y Medellín, de objetivos y metas orientadas a la adecuación o construcción escenarios deportivos y compra de equipos para los gimnasios y práctica deportiva.

---

<sup>11</sup> Universidad de Caldas y Universidad de Manizales.

De igual manera se destacan las actividades deportivas-recreativas que se desarrollaron en las sedes que vincularon a las familias de los funcionarios, como las vacaciones recreativas para los hijos e hijas, las escuelas de formación deportiva y las salidas recreativas.

La tabla 5 muestra la cobertura alcanzada por los programas del área en las 8 sedes. Adicionalmente se incluyen los integrantes de la comunidad universitaria que participaron de actividades deportivas implementadas por las facultades Artes, Ciencias, Ciencias Humanas, Derecho, Enfermería, Ingeniería, Medicina y Odontología de la sede Bogotá.

**Tabla 5: Cobertura de los programas del Área de Actividad Física y Deporte.**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>USUARIOS* 2016</b>	<b>USOS** 2016</b>
Acondicionamiento Físico e Instrucción Deportiva	6894	32428
Actividad Lúdico Deportiva	15039	30890
Deporte de Competencia	2102	43666
Proyectos Estratégicos Actividad Física y Deporte	4062	5493

\*Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario. Para efectos de la comprensión de esta tabla, un usuario se cuenta una sola vez por programa, sin importar la cantidad de veces que participe de las actividades del mismo.

\*\* Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Sin embargo, las dificultades del Área de Actividad Física y Deporte están asociadas, por una parte, a los escenarios deportivos, bien sea porque son insuficientes o inexistentes, o están en mal estado y no se cuenta con recursos para su mantenimiento, tema que fue tratado en el Consejo de Bienestar Universitario. Por otra parte, la vinculación tardía de los entrenadores o a la interrupción de sus contratos en periodos inter semestrales, afecta la preparación de los deportistas que conforman las selecciones que representan la Universidad.

### **2.2.5. Área de Cultura.**

Gracias a los proyectos de inversión que se ejecutan en las sedes, el Área de Cultura viene fortaleciendo la construcción y consolidación de la cultura universitaria, así como la consolidación y alcance de sus programas, a través de conformación de nuevos grupos

artísticos institucionales, la adecuación de espacios para ensayos, la compra de vestuario, instrumentos y elementos de escenografía.

De igual manera en 2016, hubo una amplia oferta cultural a la comunidad universitaria en las diferentes sedes, con la realización de alrededor de 120 eventos en todas las sedes, con el interés de dar a conocer la diversidad cultural y artística con que cuenta la Universidad, permitir y promover múltiples expresiones artísticas y culturales, convocar y formar públicos y apoyar la participación de los grupos artísticos institucionales y la vinculación de las familias a través de salidas culturales, talleres de formación artística para los hijos de los funcionarios .Se destaca el apoyo del Área de Cultura durante la semana universitaria en todas las sedes pese a limitaciones de presupuesto.

Adicionalmente, se implementaron los talleres de formación artística en danza, música y artes escénicas, los festivales de talentos de la canción y la conformación y consolidación de los grupos artísticos institucionales que nuevamente tuvieron participación destacada en eventos de carácter local, nacional e internacional que permitieron que cerca de un centenar de estudiantes tuvieran exención de matrícula por participación destacada.

Durante 2016, se incrementó la oferta artística y cultural en actividades lúdicas y talleres de formación artística, así como la realización de muestras culturales donde tuvieron una participación importante los grupos artísticos institucionales, lo que explica el incremento en 121% de la participación de la comunidad universitaria en el e programa de Actividad Lúdico Cultural y del 21% del programa de Instrucción y Promoción Cultural con respecto a 2015<sup>12</sup>.

La tabla 6 muestra la cobertura alcanzada por los programas del área en las 8 sedes y se incluyen los usuarios que participaron de actividades culturales y artísticas implementadas por las facultades de Derecho, Enfermería, Ingeniería, Medicina de la sede Bogotá.

**Tabla 6: Cobertura de los programas del Área de Cultura.**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>USUARIOS* 2016</b>	<b>USOS** 2016</b>
Actividad Lúdico Cultural	11038	17122

<sup>12</sup> En 2015 el programa de Actividad Lúdico Cultural tuvo una cobertura de 4977 usuarios y el programa de instrucción y promoción cultural tuvo una cobertura de 2150 usuarios

Expresión de Talentos	1209	1318
Instrucción y Promoción Cultural	2593	5152
Promoción de la Interculturalidad	1201	1348

\*Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario. Para efectos de la comprensión de esta tabla, un usuario se cuenta una sola vez por programa, sin importar la cantidad de veces que participe de las actividades del mismo.

\*\* Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

\* Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

\*\* Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Pese a los esfuerzos realizados, el Área de Cultura sigue enfrentando las mismas dificultades para su gestión ya expresadas en informes anteriores, falta de escenarios apropiados para ensayos y presentaciones, personal y presupuesto insuficiente, contratación tardía de los instructores de los grupos artísticos institucionales y para los talleres de formación, lo que dificulta y atrasa los procesos

## CAPÍTULO 4.

### BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Algunas sedes, a través de las Dirección de Bienestar Universitario, implementan programas de educación inicial, básica y media con programas como el Jardín infantil, y el Instituto Arturo Ramirez Montufar-IPARM en la sede Bogotá, y la Escuela de la sede Medellín. Estos programas acreditaos por las autoridades correspondientes, son reconocidos por su calidad en proyectos de investigación e innovaciones pedagógicas que se adelantan conjuntamente con las instancias académicas de la Universidad. La siguiente es la cobertura reportada por estos programas en 2016.

La tabla 7 muestra la cobertura en 2016, de los programas de Bienestar Universitario de educación inicial, básica y media que se implementan en las sedes Bogotá y Medellín.

**Tabla 7: cobertura de los programas de educación inicial, básica y media.**

Programa	Estudiantes matriculados
Jardín Infantil – Sede Bogotá	149

Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montufar(IPARM)–Sede Bogotá	720
Escuela – Sede Medellín	138

Pese al buen nivel académico que tiene el IPARM, se tienen dificultades con la planta física y la homologación en el tipo de contratación de los profesores, lo que dificulta procesos y actividades. Igualmente, la Escuela de la sede Medellín, viene adecuando tanto su planta física como sus programas curriculares para acreditarse con más grados escolares ante la Secretaría de Educación de Medellín.

Adicionalmente, las direcciones de bienestar de las sedes apoyan el programa de egresados a través de profesionales quienes ejecutan las actividades. En 2016, se fortaleció la relación con asociaciones y grupos de egresados a través de estrategias como pares mentores, ferias de emprendimiento, cátedras y eventos deportivos y culturales.

Igualmente, las Direcciones de Bienestar de las sedes Bogotá y Medellín, cuentan con oficinas de comunicaciones que permiten divulgar sus programas y acciones. La sede Bogotá, cuenta con la Capellanía que, como instancia de Bienestar Universitario, promueve entre la comunidad universitaria acciones de voluntariado y apoyo a comunidades vulnerables.

## **CAPÍTULO 5.**

### **PRESUPUESTO EN ACCIONES BIENESTAR UNIVERSITARIO CON RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO**

El presupuesto ejecutado para realizar acciones que contribuyen con el Bienestar de la comunidad universitaria, fue de \$82.583 millones en 2016, que correspondió al 12% del presupuesto de funcionamiento ejecutado por la Universidad para dicho año (\$662.299 millones). Con respecto a 2015, se presentó un incremento del presupuesto ejecutado en acciones de bienestar, que obedeció al incremento en los descuentos, estímulos, becas y exenciones sobre costos de matrícula del pregrado y posgrado.

Cabe anotar, que el presupuesto ejecutado por las Direcciones de Bienestar Universitario del nivel Nacional, Sede y las Facultades de la Sede Bogotá, corresponde a un 4% del presupuesto de funcionamiento de la Universidad para la vigencia 2016.

**Presupuesto en Acciones Bienestar Universitario**

<b>Acciones de las Direcciones de Bienestar Universitario de los Niveles Nacional, Sede y Facultad</b>			
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>Porcentaje ejecución</b>
Áreas del Sistema de Bienestar Universitario Nivel Nacional y Sede	Actividades de las áreas de Cultura, Actividad Física y Deporte, Salud, Acompañamiento Integral, Gestión y Fomento Socioeconómico, administración oficinas de Bienestar	\$ 8.202.338.841	10%
Apoyos Estudiantiles	Apoyos entregados en especie o en dinero a los estudiantes, como apoyo económico, apoyo alimentario, promotor de convivencia, entre otros.	\$ 8.252.238.610	10%
Bienestar docente y administrativo	Acciones de Bienestar dirigidas al personal docente y administrativo.	\$ 5.238.069.316	7%
Programas Especiales	Actividades del IPARM, Jardín y Capellanía Sede Bogotá, Escuela Sede Medellín, Programa de Egresados	\$ 1.126.435.282	1%
Direcciones de Bienestar Universitario Facultades Sede Bogotá	Actividades de bienestar en las 11 Facultades de la Sede Bogotá	\$ 3.175.042.945	4%
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 25.994.124.994</b>	
<b>Otras acciones de Bienestar Universitario</b>			
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>Porcentaje ejecución</b>
Acciones para estudiantes	Descuentos, estímulos, becas y exenciones sobre costos de matrícula.	\$ 50.922.716.947	64%
Acciones de orden académico	Becas AC070/09 CA y AC117/16 CA, monitores de pregrado y de posgrado, becarios.	\$ 5.667.092.912	4%
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 56.589.809.859</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82.583.934.853</b>	100%